



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N° **0209 22**
CORRIENTES, 08 MAR 2022

VISTO la necesidad de fijar fecha y hora de la Convocatoria a Evaluación por el Régimen General de Carrera Docente de la UNNE para la permanencia en el cargo de PROFESOR TITULAR, con dedicación SIMPLE, en el Área ELECTRÓNICA del Departamento de INGENIERÍA de esta Facultad y;

CONSIDERANDO que el Régimen General de Carrera Docente de la UNNE aprobado por Resolución N° 956/09 C.S. norma el procedimiento a seguir;

Que el artículo 95° del Estatuto Universitario dispone que los docentes por concurso actualmente en funciones quedaran incorporados a la Carrera Docente;

Que el cargo docente en evaluación cuenta con la pertinente financiación presupuestaria;

Las atribuciones inherentes a la suscripta.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
 EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR la fecha y hora de la Convocatoria a Evaluación por el Régimen General de Carrera Docente de la UNNE para la permanencia en el cargo de PROFESOR TITULAR, con dedicación SIMPLE, en el Área ELECTRÓNICA del Departamento de INGENIERÍA de esta Facultad, dispuesta por Res. N° 503/21 C.S. y según el siguiente detalle:

DPTO	AREA	ASIGNATURA	CAT-	DOCENTE A EVALUAR	FECHA DE CONV.	HORA
INGENIERÍA	ELECTRÓNICA	FUNDAMENTOS DE COMUNICACIONES	PROF. TIT. S	ALBERTO DANIEL VALDEZ	12/04/22	10:00

ARTICULO 2°.- Regístrese, Comuníquese y Archívese.-

Ym

Msc. Cristina Liliam Greiner
 Secretaria Académica
 F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.

Mgr. MARIA VIVIANA GODOY GUGLIELMO
 DECANA
 Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
 Universidad Nacional del Nordeste

ES COPIA

Cr. Enrique de Jesús Navarro
 al Dirección de Gestión de
 Innovación Administrativa
 Fa.C.E.N.A. - U.N.N.E.